

CONCURSO DE BECAS NACIONALES PARA ESTUDIANTES DISTINGUIDOS 2026
Reglamento de Becas, Resolución No. 024 del 30 de diciembre de 2024 (G.O.30189,
02 de enero de 2025).

Nivel Básica General y Media (Planteles oficiales y particulares / a partir del segundo grado)

Dirigido a estudiantes distinguidos panameños y estudiantes distinguidos extranjeros con más de 10 años de residencia en el país, debidamente certificado por el Servicio Nacional de Migración.

Requisitos

- Promedio mínimo de 4.5 en una escala de 5.0

Documentos para presentar una vez preseleccionado

- Una (1) foto tamaño carné.
- Dos (2) copias por ambos lados de la cédula juvenil o certificado de nacimiento del estudiante (Nacionales).
Dos (2) copias de las generales del pasaporte (Extranjeros).
- Dos (2) copias por ambos lados de la cédula de identidad personal del representante legal.
- Estudiantes extranjeros: Dos (2) copias de Certificación del Servicio Nacional de Migración haciendo constar la residencia de más de 10 años.
- Dos (2) copias de boletín del año anterior (2025).
- Dos (2) copias de la matrícula del año (2026).
- Copia de la documentación que sustenta la información socioeconómica.
- La persona registrada como Representante Legal que se declaró en la solicitud debe ser la misma que entregue la documentación y firme el documento de aceptación.
- Certificación Bancaria con el número de cuenta del estudiante.

Nivel Universitario (SOLO UNIVERSIDADES OFICIALES)

Primer ingreso

Dirigido a estudiantes distinguidos panameños y estudiantes distinguidos extranjeros con más de 10 años de residencia en el país debidamente certificado por el Servicio Nacional de Migración.

Requisitos

- Promedio mínimo de 4.5 en una escala de 5.0

Documentos para presentar una vez preseleccionado

- Una (1) foto tamaño carné.
- Dos (2) copias por ambos lados de la cédula de identidad personal (de ser mayor de edad) o de la cédula juvenil / certificado de nacimiento (si el estudiante es menor de edad). (Nacionales)
Dos (2) copias de las generales del pasaporte. (Extranjeros)
- Dos (2) copias por ambos lados de la cédula de identidad personal del representante legal (si es menor de edad).
- Dos (2) copias de la matrícula con sello fresco y la descripción de las materias matriculadas.
- Dos (2) copias del plan de estudio de la carrera.
- Dos (2) copias de créditos de bachiller.
- Dos (2) copias del diploma de bachiller.
- Estudiantes extranjeros: Dos (2) copias de Certificación del Servicio Nacional de Migración haciendo constar la residencia de más de 10 años.
- Copia de la documentación que prueba la información socioeconómica.
- La persona registrada como Representante Legal que se declaró en la solicitud debe ser la misma que entregue la documentación y firme el documento de aceptación.
- Certificación Bancaria con el número de cuenta del estudiante.

Continuación de carrera:

Dirigido a estudiantes distinguidos panameños y estudiantes distinguidos extranjeros con más de 10 años de residencia en el país debidamente certificado por el Servicio Nacional de Migración.

Requisitos

- Índice mínimo de 2.0 en escala de 3.00
- El estudiante debe ser regular (materias completas según plan de estudio)

Documentos para presentar una vez preseleccionado

- Una (1) foto tamaño carné.
- Dos (2) copias por ambos lados de la cédula de identidad personal del estudiante. (Nacionales)
Dos (2) copias de las generales del pasaporte. (Extranjeros)
- Dos (2) copias de la matrícula con sello fresco y la descripción de las materias matriculadas.
- Dos (2) copias del plan de estudio de la carrera.
- Dos (2) copias de créditos oficiales actualizados de la licenciatura.
- Dos (2) copias del diploma de bachiller.
- Estudiantes extranjeros: Dos (2) copias de Certificación del Servicio Nacional de Migración haciendo constar la residencia de más de 10 años.
- Copia de la documentación que prueba la información socioeconómica.
- La persona registrada como Representante Legal que se declaró en la solicitud debe ser la misma que entregue la documentación y firme el documento de aceptación
- Certificación Bancaria con el número de cuenta del estudiante.

Nivel Maestría y Doctorado

Dirigido a estudiantes distinguidos panameños y estudiantes distinguidos extranjeros con más de 10 años de residencia en el país debidamente certificado por el Servicio Nacional de Migración.

Requisitos

- Índice mínimo de 2.0 en escala de 3.00

Documentos para presentar una vez preseleccionado

- Una (1) foto tamaño carné.
- Dos (2) copias por ambos lados de la cédula de identidad personal del estudiante. (Nacionales)
Dos (2) copias de las generales del pasaporte. (Extranjeros)
- Dos (2) copias del plan de estudio de la carrera.
- Dos (2) copias de los créditos oficiales actualizados de licenciatura si es de primer ingreso.
- Dos (2) copias de los créditos oficiales actualizados de la maestría (si es continuación de carrera).
- Dos (2) copias de la matrícula con sello fresco y la descripción de las materias, según el plan de estudio.
- Dos (2) copias de certificaciones del costo de la maestría y doctorado según la fecha de inicio y finalización de los estudios.
- Estudiantes extranjeros: Dos (2) copias de Certificación del Servicio Nacional de Migración haciendo constar la residencia de más de 10 años.
- Copia de la documentación que prueba la información socioeconómica.
- La persona registrada como Representante Legal que se declaró en la solicitud debe ser la misma que entregue la documentación y firme el documento de aceptación.
- Certificación Bancaria con el número de cuenta del estudiante.